



Handbook UNESCO

Isabel Paredes y Sebastián Pinos

Carta de Presidencias

Estimados delegados y delegadas,

Me presento soy Isabel Paredes y junto con Sebastian, seré su presidencia en UNESCO de esta IV edición de EAGLEMUN. Espero que encuentren esta simulación enriquecedora y que puedan aprovechar esta oportunidad para expandir sus conocimientos; por ello espero que vengan con ideas innovadoras y soluciones fructíferas para las problemáticas y desarrollo dentro del comité. Confío que sus habilidades de debate, redacción y comprensión de las problemáticas internacionales harán de UNESCO un comité con alto nivel de debate y desempeño admirable. Recuerden que cualquier duda que tengan pueden preguntarme, bienvenidos.

Mucha suerte!! - Isabel Paredes

Bienvenidos al comité de UNESCO. En esta ocasión tengo el honor de presidir el comité en EAGLEMUN IV. Me encuentro cursando 2do de bachillerato en el colegio ISM QUITO y espero contribuir a su desarrollo personal en los tres días de modelo. El colegio organizador ha hecho un enorme esfuerzo para brindar un modelo innovador que permita tratar temas sociales y culturales. Nos encontramos muy emocionados y deseamos que la simulación se desarrolle de la mejor manera. Por último, quiero recordarles que nos encontramos aquí para solventar cualquier duda que tengan.

-Sebastián Pinos

Introducción al comité UNESCO:

“La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es el organismo dedicado a conseguir el establecimiento de la paz mediante la cooperación internacional en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.” (*El Mandato Y La Misión De La UNESCO En Resumen*, n.d.). La Constitución de la UNESCO se adoptó en Londres en 1945 y entró en vigor en 1946, ya que el que haya sucedido dos guerras mundiales en menos de treinta años influenció a la creación de UNESCO para lograr una paz duradera, buscando unir a los pueblos del mundo y fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad mediante la mutua comprensión y el diálogo entre las distintas culturas. Se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.

Según La constitución de la unesco está buscará: (*Constitución*, 2022)

- Fomentará el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones prestando su concurso a los órganos de información para las masas; a este fin, recomendará los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen;
- Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: Colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas; Instituyendo la cooperación entre las naciones con objeto de fomentar el ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna; Sugiriendo métodos educativos adecuados para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre;
- Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: Velando por la conservación y la protección del patrimonio universal de libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin; Alentando la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, de la ciencia y de la cultura, así como de publicaciones, obras de arte, material de laboratorio y cualquier documentación útil al respecto; Facilitando, mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique.

Marco Teórico:

- **Carta de las Naciones Unidas**

La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Es considerada un tratado internacional y un instrumento de derecho internacional que es vinculante para los Estados Miembros de la ONU. La Carta de las Naciones Unidas recoge los principios de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los Estados, hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Desde la fundación de la ONU en 1945, la misión y el trabajo de la Organización se han guiado por los propósitos y principios contenidos en su Carta fundacional, que ha sido enmendada tres veces en 1963, 1965 y 1973.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Fue elaborado por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales. La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III). Es un documento que marca un cambio en la historia de los derechos humanos al establecer las libertades y protecciones que cada humano merece, como: la igualdad y libertad; los derechos se dan por igual sin distinción por raza, etnia, religión o etc; derecho a la vida; y, entre otros.

- **Constitución de UNESCO**

Aprobada en Londres el día 16 de noviembre de 1945 y modificada por la Conferencia General en sus reuniones 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 9a, 10a, 12a, 15a, 17a, 19a, 20a, 21a, 24a, 25a, 26a, 27a, 28a, 29a, 31a y 40a. Los gobiernos de los Estados Partes en la presente Constitución, en nombre de sus pueblos, declaran la importancia de la democracia, igualdad, equidad, desarrollo, educación, bienestar económico y el evitar las guerras.

- **Agenda 2030 de objetivos de desarrollo sostenible**

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

- **Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior**

La Convención Mundial establece principios universales para un reconocimiento equitativo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones de la educación superior y de las cualificaciones que permiten acceder a la educación superior y proporcionan oportunidades de estudio y empleo.

- **Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza**

La Convención intenta eliminar cualquiera discriminación en la enseñanza, así como impulsar las medidas legislativas y prácticas para combatir dicha discriminación. La discriminación en la esfera de la enseñanza puede ser de sexo, raza, etnia, religión, lengua. Por eso los Estados tienen la obligación de formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover la igualdad de posibilidades y de trato.

- **Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial**

En noviembre de 2021, la UNESCO elaboró la primera norma mundial sobre la ética de la IA: la "Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial". Este marco fue adoptado por los 193 Estados miembros. La protección de los derechos humanos y la dignidad es la piedra angular de la Recomendación, basada en el avance de principios fundamentales como la transparencia y la equidad, recordando siempre la importancia de la supervisión humana de los sistemas de IA.

Tema I: Medidas para aumentar los índices de escolaridad a nivel global.

“La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.” (*Educación*, n.d.). “La educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible. No obstante, 244 millones de niños y jóvenes de todo el mundo siguen sin escolarización por razones sociales, económicas o culturales. La educación es una de las herramientas más potentes para sacar de la pobreza a los niños y adultos marginados, así como un catalizador para garantizar otros derechos humanos fundamentales. Es la inversión más sostenible. El derecho a una educación de calidad está indisolublemente ligado a la Declaración de los Derechos Humanos y a muchos otros instrumentos normativos internacionales, que son el resultado del trabajo conjunto de las UNESCO y las Naciones Unidas.” (*El Derecho a La Educación*, n.d.).

Los estudiantes deben recibir una educación de calidad que desarrolle sus personalidades, talentos y habilidades, y permita vivir una vida plena y satisfactoria en la sociedad.. A nivel mundial, los ingresos por hora aumentan un 9 % por cada año adicional de escolarización. Los avances en educación de calidad ya eran más limitados de lo necesario antes de la pandemia, pero el Covid-19 ha tenido un impacto devastador en la educación. Si no se toman más medidas, solo uno de cada seis países logrará la educación secundaria universal para 2030, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no estarán escolarizados y unos 300 millones de estudiantes carecerán de habilidades básicas de aritmética y alfabetización en la vida. 79 países de ingresos bajos y medianos bajos todavía enfrentan un déficit de financiamiento anual promedio de \$97 mil millones.El Objetivo 4, educación de calidad busca que la financiación de la educación debe ser una prioridad nacional. Además, también son fundamentales iniciativas como la gratuidad de la educación obligatoria, el aumento del número de docentes, la mejora de las infraestructuras escolares y la transformación digital. (Moran, n.d.).

	Gasto público en educación en % del PIB	Número de países que gastan <4% del PIB	Gasto público en educación en % del gasto público	Número de países que gastan <15% del gasto público	Número de países que gastan <4% del PIB y <15% del gasto público
Mundo	4.6	51	14.2	70	35
Ingresos bajos	3.9	13	16.7	9	9
Ingresos medianos bajos	4.1	13	15.6	13	10
Ingresos medianos altos	4.6	9	15.7	11	7
Ingresos altos	4.9	16	11.9	37	9
Cáucaso y Asia Central	2.8	4	12.9	3	3
Asia Oriental y Sudoriental	3.9	7	15.4	6	4
Europa y América del Norte	5.0	7	12.1	31	5
América Latina y el Caribe	4.9	7	16.1	6	3
África del Norte y Asia Occidental		3		5	3
Pacífico		2		2	1
Asia Meridional	3.8	5	15.3	4	4
África Subsahariana	4.3	16	16.6	13	12

Figura 1
Gasto público en educación por región y por categoría de países según ingresos, 2014

Aumentar los índices de escolaridad a nivel global es un desafío complejo que implica la colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades locales y otros actores clave. Por ello se necesitaría ajustar y mejorar en varios ámbitos para conseguir este objetivo, algunos de ellos serían:

- Acceso universal a la educación primaria y secundaria: Implementar políticas y programas que garanticen el acceso gratuito y obligatorio a la educación primaria y secundaria para todos los niños.
- Eliminación de barreras económicas y sociales: Proporcionar subsidios o becas para familias de bajos ingresos para asegurar que todos los niños tengan acceso a la educación sin importar su situación económica. Abordar las barreras culturales y de género que pueden limitar el acceso a la educación, especialmente para niñas. Al igual que otros recursos públicos, los fondos asignados a la educación deben ser suficientes y utilizados de manera eficiente. Los fondos deben canalizarse y utilizarse sabiamente en los distritos y las escuelas, utilizando evidencia y datos sobre cómo funcionan los procesos y el impacto de las intervenciones para impulsar la mejora. Casi el 40% de las actividades de la Agencia se llevan a cabo utilizando mecanismos de financiación basados en resultados.
- Infraestructuras educativas adecuadas: Construir y mantener escuelas con instalaciones adecuadas, materiales educativos y personal calificado; que permita el correcto desarrollo y crecimiento de los estudiantes, para ello es fundamental tener a

docentes aptos para sus cargos y tener los materiales necesarios (tecnología, libros, y demás requerimientos académicos).

- Formación y retención de docentes: Proporcionar formación continua y apoyo a los maestros para mejorar la calidad de la enseñanza. Implementar políticas que incentiven la permanencia de los docentes en áreas rurales y comunidades desfavorecidas.
- Tecnología en la educación: Introducir tecnologías educativas para mejorar el acceso a la educación, especialmente en áreas remotas. Asegurar la conectividad a Internet en todas las escuelas para facilitar el acceso a recursos educativos en línea.
- Fomento de la educación superior y técnica: Desarrollar programas que fomenten la educación superior y técnica (los programas educativos orientados a desarrollar habilidades y destrezas para el trabajo) para preparar a los estudiantes para el mercado laboral y que así las oportunidades de empleo y el conjunto de recursos humanos disponible en una nación, estén disponibles para los ciudadanos.
- Enfoque en la educación de calidad: Evaluar y mejorar la calidad de la educación, centrándose en el desarrollo de habilidades prácticas y críticas, para así, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.
- Cooperación internacional: promover la cooperación entre países, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para compartir mejores prácticas y recursos. Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus sistemas educativos a través de asistencia técnica y financiera.
- Desarrollar la salud y el bienestar psicosocial de niñas y niños: La pandemia ha perjudicado la salud mental y el bienestar psicosocial tanto de los alumnos como de los profesores, lo que agrava los riesgos para los que ya están marginados. Es crucial garantizar que las escuelas sean seguras y que los niños estén sanos y protegidos de la violencia y puedan acceder a los servicios básicos -como la nutrición, el asesoramiento, el agua saneamiento e higiene. Promover el bienestar de los niños tiene un gran valor intrínseco, y también tiene el beneficio de promover el aprendizaje: los niños aprenden mejor cuando experimentan alegría y sentido de pertenencia en la escuela. (*Cómo Mejorar La Calidad De La Educación*, 2022)

Tema 2: Medidas para controlar y regular la inteligencia artificial en contra de la información sesgada.

la Inteligencia Artificial es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano. Las tecnologías basadas en la IA ya están siendo utilizadas para ayudar a los humanos a beneficiarse de mejoras significativas y disfrutar de una mayor eficiencia en casi todos los ámbitos de la vida. Pero el gran crecimiento de la IA también nos obliga a estar atentos para prevenir y analizar las posibles desventajas directas o indirectas que pueda generar la proliferación de la IA. (Rouhiainen, 2018)

Figura 2

Tipos de aprendizaje automático de la IA



Situación actual

Los impresionantes resultados logrados por la inteligencia artificial han dado a esta tecnología una imagen de alta fiabilidad. A pesar de ello la IA puede propagar la desinformación a gran escala y crear contenido falso o manipulado. Además, los algoritmos de IA pueden estar sujetos a sesgos debido a sus datos de entrenamiento (errores sistemáticos).

Estos algoritmos son entrenados a partir de datos que son producto de decisiones humanas pasadas, y si contienen sesgos, el modelo de IA puede aprenderlos y reproducirlos. De hecho, existen ya numerosas pruebas de que, efectivamente, la inteligencia artificial hereda y amplifica los sesgos humanos. (Universidad de Deusto, 2023)

Asimismo, existen problemas éticos denominados “alucinaciones de la IA” que se relaciona con la capacidad de las máquinas de generar información y contenido que no se

basa en datos reales, sino que son inventados propiamente por la Inteligencia Artificial. Es por esto que existe preocupación ya que se pueden usar imágenes, videos y texto generados con IA para difundir información falsa y de esa manera manipular la percepción de las personas y su toma de decisiones.

Por último, la IA plantea problemas de privacidad y protección de datos. Es decir, existe posibilidad de que usen datos sensibles o personales sin consentimiento para crear contenido inapropiado o sesgado. Es por esto que países alrededor del mundo han tomado medidas como la prohibición del uso de Inteligencias Artificiales, aunque existen otras naciones que han impulsado su uso y han invertido en su desarrollo. En lo que muchos están de acuerdo es que se deben plantear requisitos y control en su uso.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, enfatizó:

Mientras mayor sea el riesgo para los derechos humanos, más estrictos deben ser los requisitos legales para el uso de la tecnología de IA. Pero dado que la evaluación de los peligros y cómo superarlos puede llevar todavía algún tiempo, los Estados deberían implementar desde ahora moratorias sobre el uso de las tecnologías que presentan un alto potencial de riesgo. (ACNUDH, 2021)

Tema 3: Evaluación de rendimiento del foro mundial de la educación 2023

La UNESCO en conjunto con organizaciones internacionales como UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y ACNUR organizaron un foro mundial de Educación en el año 2015. En el acto participaron más de 160 países que aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la cual se presentó una nueva visión de la educación. En la declaración se presentó al área educativa como un camino para lograr sociedades pacíficas, justas e igualitarias.

Personas como Helen Clark, Administradora del PNUD han afirmado lo siguiente:

En nuestro mundo, el conocimiento es poder, y la educación empodera. La educación es una parte indispensable de la ecuación del desarrollo, y tiene un valor intrínseco -que va mucho más allá de la dimensión económica- para brindar a las personas la

capacidad de decidir su propio destino. Por eso, la oportunidad de recibir educación es clave para el desarrollo humano. (UNESCO Digital Library, 2016, pp 12)

El foro mundial de la educación tiene como principal objetivo proporcionar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a todos para que puedan desarrollar sus habilidades y adquieran conocimientos básicos y necesarios para vivir con dignidad. Para llevar a cabo esto los gobiernos van a tener que adoptar políticas necesarias para cumplir con el Marco de Acción para la Educación 2030 de la Declaración de Incheon antes del año 2030. Para esto se requiere un aumento de inversión en el sector y un compromiso común de las naciones.

Foro Mundial de Educación 2023:

En el Foro Mundial de Educación 2023 de Londres se trataron algunas iniciativas relacionadas al cambio climático, la educación ecológica y la transformación digital. Destacando el papel de la educación en la lucha contra las crisis climáticas y la transición hacia la sostenibilidad. A pesar de ello, el foro no es el único esfuerzo global que están desarrollando las naciones. Existen otros mecanismos como la Cumbre sobre la Transformación de la Educación o la Alianza para una educación ecológica que buscan facilitar una acción eficaz y sinérgica a escala nacional.

Situación actual:

Los principales problemas identificados en el sector de educación son: la brecha digital; la falta de capacitación de profesores, la falta de apoyo y entendimiento de los padres, el elevado índice de abandono escolar, la desconfianza en el sistema educativo, la excesiva politización de la educación y por último la violencia y acoso escolar. Se asegura que las alarmantes cifras han disminuido en algunos casos, el mayor ejemplo de ello es que en 71 países la intimidación ha disminuido incluyendo peleas y ataques físicos. Los expertos aseguran que los factores de éxito se relacionan con el compromiso de “promover un clima escolar y un entorno de aula seguros y positivos, programas e intervenciones basados en datos empíricos, formación y apoyo a los docentes, respaldo y orientación de los alumnos afectados, empoderamiento y participación de los estudiantes, etc” (UNESCO, 2019).

Uno de los datos más alarmantes en el área es la falta de acceso a educación de niños y la escasez de conocimientos que adquieren. Un ejemplo de ello es que “actualmente 57 millones de niños siguen sin ir a la escuela, la mayoría de ellos niñas. Además, 250 millones

de niños no están aprendiendo habilidades básicas, aunque la mitad de ellos ha ido al menos cuatro años al colegio” (UNICEF, 2023).

Referencias:

- **introducción a UNESCO**

Constitución. (2022, August 24). UNESCO. Retrieved November 20, 2023, from

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/constitution>

El mandato y la misión de la UNESCO en resumen. (n.d.). UNESCO. Retrieved November

15, 2023, from <https://www.unesco.org/es/brief>

- **tema 1**

Educación. (n.d.). Banco Mundial. Retrieved November 20, 2023, from

<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

El derecho a la educación. (n.d.). UNESCO. Retrieved November 21, 2023, from

<https://www.unesco.org/es/right-education>

Moran, M. (n.d.). *educacion ODS*. Educación - Desarrollo Sostenible. Retrieved November

21, 2023, from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Cómo mejorar la calidad de la educación. (2022, October 14). ProFuturo. Retrieved

November 21, 2023, from

<https://profuturo.education/observatorio/enfoques/como-mejorar-la-calidad-de-la-educacion/>

- **tema 2**

Universidad de Deusto. (2023). *Las personas pueden heredar los sesgos de la inteligencia artificial*. Obtenido de Campus Bilbao:

<https://www.deusto.es/es/inicio/vive/actualidad/noticias/las-personas-pueden-heredar-los-sesgos-de-la-inteligencia-artificial/noticia>

Rouhiainen, L. (2018). *101 COSAS QUE DEBES SABER HOY SOBRE NUESTRO FUTURO*.

Editorial Planeta. Obtenido de Inteligencia Artificial:

https://planetadelibrosec0.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/40/39308_Inteligencia_artificial.pdf

ACNUDH. (2021). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Obtenido de ACNUDH:

<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2021/09/artificial-intelligence-risks-privacy-demand-urgent-action-bachelet>

- **tema 3**

UNESCO Digital Library. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Obtenido de

UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNICEF. (2023). *Foro Mundial sobre la Educación: 15 años para transformar la educación*.

Obtenido de UNICEF España:

<https://www.unicef.es/noticia/foro-mundial-sobre-la-educacion-15-anos-para-transformar-la-educacion>

UNESCO. (2019). *La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:

<https://www.unesco.org/es/articles/la-violencia-y-el-acoso-escolares-son-un-problema-mundial-segun-un-nuevo-informe-de-la-unesco>